



SENASA

Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Salubridad Agroalimentaria

ORIGINAL 2

Certificado: C-948

(Inscripción año: 2005)

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

La Dirección General de Laboratorios y Control Técnico certifica:

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el

Producto: CEBO RATICIDA - RODENTICIDA GRANULADO

Principio activo: PPIO. ACT. Brodifacoum 0,005%

Marca: RATICIDA - RODENTICIDA ULTRA PLUS Exp. Original N°: 257464/2004

Presentado por: BINKA S.A., domiciliada en: Esmeralda 847 - 16 A (1007), CAPITAL FEDERAL.

Elaborado por: BINKA S.A.

Origen: ARGENTINA

Función y Usos: Raticida - rodenticida, para ser utilizado en establecimientos habilitados, permitiendo su aplicación exclusivamente en los exteriores de los departamentos para la elaboración de productos comestibles, interiores y exteriores de seberías, de departamentos para la elaboración de productos y subproductos incomedibles y depósitos de comestibles cuando se hallen vacíos.

Identificación/rotulación del Producto: Deberá identificarse con letra y número de este Certificado, y además cumplir con las exigencias del rótulo aprobado.

FECHA DE VENCIMIENTO: 07/03/2020

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles N° 289/14 del MAGYP, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: Martínez, 15 de Febrero de 2016

M.V. Susana Binotti
a/c Coord. de Análisis de Productos
Alimenticios y Conexos

Dr. Jorge A. Rodríguez Toledo
Director de Laboratorio Animal

Carlos R. Zenovi - M.V. - M.S.c.
a/c Dirección Gral. de Laboratorios y
Control Técnico

Dr. Jorge Rodríguez Toledo
Director de Laboratorio Animal
DILAB - SENASA

11.01.2016 217
Detalle cebadero

03/2013

Combate ratas, ratones y otros roedores en medios urbanos y rurales. El producto utilizado por los especialistas en desratización. No produce rechazo a los cebos por la lenta aparición de los síntomas mortales.

Plagas que combate: *Rattus rattus* (rata negra), *Rattus norvegicus* (rata gris), *Rattus rattus alexandrinus* (rata alejandrina); *Mus musculus* (ratón doméstico), ratas y ratones silvestres.

Instrucciones de uso: Realizar una prolija inspección del área infestada y la vecindad (se observarán excrementos de roedores, manchas grasosas, pelos) para determinar los lugares de entrada, anidación y alimentación. Colocar el cebo dentro de cebaderas de difícil acceso para niños y mascotas o animales no blanco, las cuales deben ser inviolables y proteger al cebo de las condiciones ambientales. En el cebado para la rata gris, noruega o de cloacas (*Rattus norvegicus*), rata negra o doméstica (*Rattus rattus*), rata alejandrina o de los tejados (*Rattus Rattus alexandrinus*), colocar



RECONOCER LOS ROEDORES SEGUN EL TIPO DE EXCREMENTO.



DISTANCIAS A LAS QUE DEBEN SER COLOCADOS LOS CEBOS SEGUN EL ROEDOR.



SITUAR LOS CEBOS EN EL RECORRIDO DE LOS ROEDORES.



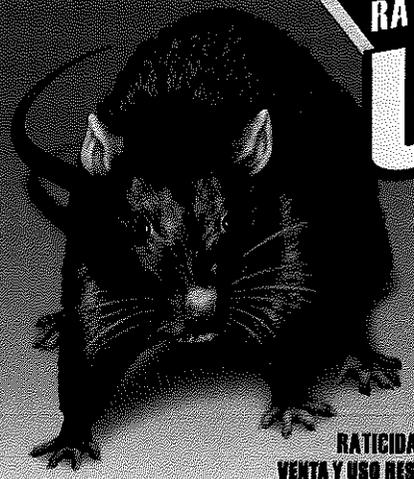
COLOCAR EL PRODUCTO EN CAJAS CEBADERAS.

Garantizamos la calidad, composición y efectividad de este producto. El fabricante declina toda responsabilidad por el uso indebido del mismo.

Conservación: Mantener el producto en su envase original, cerrado, en ambientes secos y ventilados.

El control de roedores en ambientes urbanos y del medio de campo (*Rattus rattus*, *Onychomys* spp.) al estar de acción es limitado, son más difíciles de controlar ya que sus hábitos son erráticos, por lo cual es de suma importancia la exploración previa del área, ubicando las cajas cebaderas a 2 metros de distancia entre sí (5 a 25 gramos por punto de cebado). Cada 5 a 7 días controlar y realizar las reposiciones correspondientes, repitiendo hasta que no se observe consumo del cebo. El control se logra, en general, luego de 3 a 4 reposiciones.

Dosis: Se aplicará 1.5 kg/ha para ratas y 0.75 kg/ha para ratones de campo y lauchas.



NUEVO!
RATICIDA
UL

SUPERW
RATICIDA de ACTIV

VENTA Y USO RESTRINGIDOS

En Perú: para uso doméstico, industr

Lea detenidamente las instrucciones

etiqueta y/o prospecto adjunto antes

PARA NIÑOS Y MASCOTAS O ANIMAL

4-ii)-1,2,3,4-tetrahidro-1-naftalenil)-4



